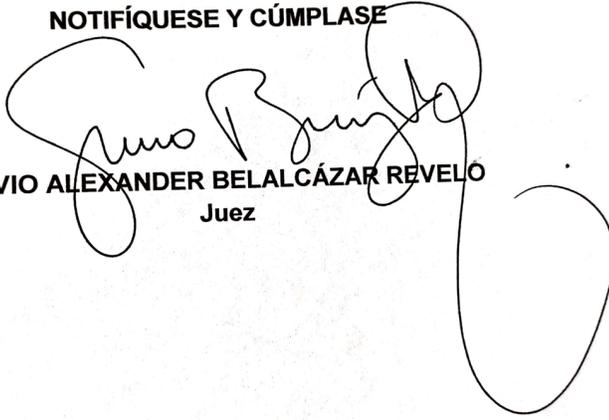


JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Radicado No. 630014003006-2019-00092-00
Armenia Quindío, veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud presentada por el Apoderado Judicial de la parte demandante, por el Centro de Servicios remítasele el link del presente expediente.

Igualmente, se le informa al peticionario, que una vez se acopien las pruebas de oficio decretadas, se procederá a estudiar sus manifestaciones para la programación de la próxima audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
Juez

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 122 DEL 30 DE JULIO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA